

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



NELIJO CARMONA BASORA
PROMOVENTE

CASO NÚM: NEPR-RV-2020-0018

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

ASUNTO: Revisión de Factura
Procedimiento Sumario

RESOLUCIÓN Y ORDEN

Examinada la "Moción Urgente en Solicitud de Transferencia" presentada por la parte promovida, la misma se declara **HA LUGAR**. Se deja sin efecto la Vista Administrativa del 13 de marzo de 2020. Se señala la **Vista Administrativa** para el viernes, **24 de abril de 2020, a las 9:30 am**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543¹. La Vista Administrativa se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista Administrativa representados por abogado. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado de Energía podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

¹ *Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones*, 18 de diciembre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 4 de marzo de 2020. Certifico además que hoy, 4 de marzo de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Resolución y Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0018 fue notificada mediante correo electrónico a: despacholegalox@gmail.com y francisco.marin@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Resolución y Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcdo. Orlando X. Cabrera

PO Box 361707
San Juan, P.R. 00936

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de marzo de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

